



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
OFICINA DE PARTES

31 MAR 2015

**MAT.: AUTORIZA EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN  
"FIESTA EL VOLCAN".**

**DECRETO N°** 2805. /

**VISTOS:**

La solicitud de la Agrupación de Cerveceros Artesanales de Osorno del 12.03.2015;

El Ord. SMU-N° 57 de fecha 17.03.2015;

El Ord. N°266 de 27.03.2015 de la Primera Comisaria de Carabineros Osorno;

La providencia inserta en él;

Lo dispuesto en el Art. 19°, inciso 3°, de la Ley N°19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas; y

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

**DECRETO:**

Con motivo de celebrarse el evento "FIESTA EL VOLCAN" y conforme lo dispuesto en el Art. 19°, inciso 3°, de la Ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, **SE AUTORIZA EN FORMA TRANSITORIA EL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**, los días 3, 4 y 5 de Abril de 2015, desde las 12.00 horas a las 00.00 hrs., en el Recinto Sago.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**YAMIL JANNA UARAC ROJAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JABV.YJUR.sjae.



**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA**  
**ALCALDE DE OSORNO**

**DISTRIBUCIÓN:**

- \*Carabineros
  - \*Juzgado de Policía Local (2)
  - \*Adm. Municipal
  - \*Daf
  - \*Rentas
  - \*Secretaría
- Id.: 501646.**





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
DIRECCIÓN SECRETARIA MUNICIPAL  
OFICINA DE PARTES

ORD.: SMU N° 57 /

ANT.: Solicitud de fecha 12.03.2015 de  
Agrupación de Cerveceros Artesanales Osorno.

MAT.: Solicita informe de factibilidad de  
FIESTA DEL VOLCAN.

OSORNO, **17 MAR 2015**

DE : YAMIL J. UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL.

A : MAYOR MAURICIO ARENAS SAN MARTIN  
COMISARIO PRIMERA COMISARIA OSORNO.

---

En atención a documento del antecedente solicito a Ud. ver la factibilidad de autorizar **Fiesta denominada "FIESTA DEL VOLCAN"**, organizada por la **Agrupación de Cerveceros Artesanales Osorno**, a realizarse los días **3, 4 y 5 de Abril de 2015**, desde las **12.00 hrs. a las 00.00 hrs.**, en recinto **Sago**.

Saluda atentamente a Ud.,



**YAMIL J. UARAC ROJAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

YJUR/sjae.

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario
- Archivo Of. Partes
- Archivo Permisos

**Idoc: 501646.**

17

Partes  
- falta especificar horario municipal  
- falta contrato de animales a SAG  
- falta contrato de seguridad  
- falta especificar seguridad

Osorno 12 de Marzo 2015



Señor  
Jaime Bertin Valenzuela

Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Osorno

**PRESENTE**

**REF/ SOLICITUD AUTORIZACION VENTA DE ALCOHOLES**

Por medio de la presente nos dirigimos a usted  
Para solicitar autorización venta de alcoholes en evento cervecero llamado "FIESTA DEL VOLCAN" a realizarse los días 3,4,5, de abril del presente en recinto sago desde ya muchas gracias

✓ solicitados documentos.

12<sup>00</sup> a 00.00 HRS. conversado con Sr. Luis (Pote) 10/03/15

Atentamente  
Agrupación de Cerveceros Artesanales Osorno  
Rut 65.075.204-K  
Personalidad Jurídica Nro. 3122 f

11030443

Luis Humberto Loyola Rivera  
Presidente

Carlos Arriagada González  
Secretario

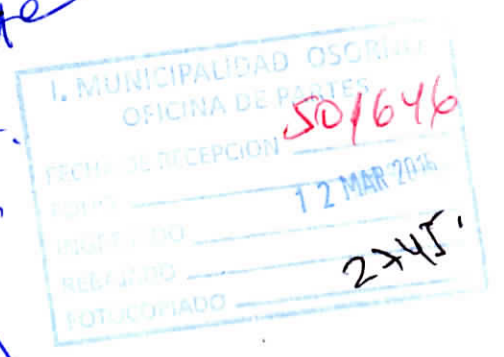
94334000

Felipe Hirschfeld Martin  
Vicepresidente

Mauricio Vargas Ríos  
Director

✓ al día

Partes  
Adj. carpeta  
3122-F  
12/03/15



16<sup>00</sup> Luz

13/03/15

2664032

## CERTIFICADO

José Antonio Alcázar M., Gerente Técnico de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno A.G., certifica que con fecha 3 al 5 de Abril de 2015, la institución **AGRUPACION DE CERVECEROS ARTESANALES DE OSORNO** Rut: 65.075.204-K, representada por **LUIS HUMBERTO LOYOLA RIVERA, RUT: 9.829.818-5**, realizaran Fiesta de la Cerveza en el recinto de exposiciones Sago, ubicada en César Ercilla s/n de la ciudad de Osorno.

La Institución tiene pleno conocimiento que tratándose de un local, Stand o Terreno Libre que el expositor **AGRUPACION DE CERVECEROS ARTESANALES DE OSORNO** destine al rubro de la gastronomía, o manejo de productos perecibles, aparte de las obligaciones impuestas por el Expositor deberá tener los respectivos permisos sean estos de índole Sanitarios, Municipales y/o Administrativos, asumiendo desde ya la responsabilidad por las eventuales infracciones, multas y acciones judiciales que eventualmente se pudieron cursar o ejercer. El expositor asume además las infracciones a las normas de la Ley de Alcoholes haciéndose responsable civil y penalmente. La Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno A.G., no asume ninguna responsabilidad por las infracciones que se le pudieren causar al Expositor, por el no cumplimiento de las autorizaciones pertinentes para el legal y adecuado funcionamiento de su Local, Stand o Terreno Libre. El expositor declara aceptar lo expuesto, y reconoce que tal declaración ha sido esencial para su participación en **Fiesta de La Cerveza**

Se extiende el presente certificado para los fines que el arrendatario requiera.

Karina Peña P.  
SECRETARIA  
José Antonio Alcázar M.  
SAGO EVENTOS  
Gerente Técnico

Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno A.G.

Osorno, Marzo 17 de 2014.

# CERTIFICADO

Osorno, 17 de Marzo de 2015

Con fecha 17 de Marzo de 2015, las siguientes partes, Agrupación de Cerveceros Artesanales de Osorno, Rut, 65.075.204-K Y Villalobos Asociados Ltda., Rut 77.8498.960-6 “Seguridad Privada V&G Osorno”, comprometen acuerdo para la implementación de Guardias de Seguridad para el evento que se realizará los días 03-04 y 05 de Abril de 2015 y que tendrá como dirección en Recinto SAGO FISUR.

  
**GERARDO BELLO Z.**  
JEFE OPERACIONES  
SEGURIDAD PRIVADA V&G

Gerardo Bello Zuñiga  
Jefe Operaciones Seguridad Privada V&G Osorno.

  
Luis Humberto Loyola Rivera  
Representante Agrupación



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

*Administración Municipal*

ORD. DAM: N° 263 /2015.-

ANT. : IDOC N° 501623.-

MAT. : Informa sobre solicitud.

Osorno,

16 MAR. 2015

DE : SRA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

A : SR. LUIS HUMBERTO LOYOLA RIVERA  
PRESIDENTE AGRUPACIÓN DE CERVECEROS ARTESANALES OSORNO

En relación a documento señalado en el antecedente, a través del cual solicita ESCENARIO, para realizar un evento llamado "Fiesta del Volcán" los días 03, 04 y 05 de abril del 2015, en el recinto SAGO, la Administradora Municipal que suscribe, informa a Usted que encuentra disponible La Marina (06 paneles) con traslado, para los días que indica. Por lo tanto deberá contactarse al Depto. de Aseo al fono 2226131 o al 2232765 a fin de coordinar el traslado, instalación y retiro de la implementación en dicha actividad.

Respecto a los derechos municipales, por especial encargo del Alcalde don Jaime Bertín Valenzuela, comunico a Ud., que su solicitud contará con el 100% de auspicio municipal. (Art. 25 inciso 2º) ordenanza sobre derechos municipales por concesiones permisos y servicios.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



*Karla*  
KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/yar

Distribución:

- Destinatario. ✓
- Alcaldía.-
- Depto. Aseo.-
- Archivo DAM.-

22235 PA  
71036443  
Puceto Agüero 94334000